

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores y normativa complementaria, NH Hoteles, S.A. (en adelante “**NH Hoteles**” o “**la Sociedad**”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con la información publicada hoy en un medio de comunicación, NH está comprometida con el objetivo de establecer una nueva estructura de deuda, diferente de la financiación sindicada actual de marzo de 2012. NH desea contar con recursos adicionales para financiar sus planes de inversión y reposicionamiento en su cartera de hoteles, en un marco contractual más flexible para la ejecución de tales planes de inversión y reposicionamiento. Los recursos adicionales, en su caso, se añadirían a los que obtenga como resultado del proceso de venta de activos y desapalancamiento financiero que, como ha declarado públicamente en diversas ocasiones, NH Hoteles está llevando a cabo.

En el marco de ese objetivo, NH cuenta con compromisos de financiación con entidades de crédito por importe superior a 200 millones de euros para el caso de que el Consejo de Administración de NH aprobase otras operaciones financieras que permitiesen establecer la nueva estructura de deuda, y, en consecuencia, decidiese la sustitución del préstamo sindicado de marzo de 2012. Hasta la fecha el Consejo de Administración de NH no ha adoptado ninguna decisión concreta al respecto. Si la adoptara, y en su momento, ello sería objeto de la preceptiva información pública mediante la correspondiente comunicación de hecho relevante.

Madrid, 18 de octubre de 2013

Carlos Ulecia Palacios
Secretario General